

FIDELIS AUDITORES SLP

Avda San Francisco Javier, número 9, planta 9, módulo 22E
41018, SEVILLA
TF 954871560

ASAENES SALUD MENTAL SEVILLA

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, junto con el informe de auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES PYMESFL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de la Asociación ASAENES SALUD MENTAL SEVILLA (en adelante ASAENES):

Informe sobre las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (pymesfl).

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos adjuntas de ASAENES, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad ASAENES a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 y 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales pymesfl" de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

FIDELIS
AUDITORES
Nº ROAC SE-2309

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

Reconocimiento de ingresos por subvenciones

Cuestión clave de la auditoría

Para poder llevar a cabo su actividad, ASAENES participa en las convocatorias recurrentes de subvenciones solicitando la financiación necesaria para la ejecución de los proyectos afines a su actividad. Dada la importancia cuantitativa de los ingresos por subvenciones sobre el total de los ingresos, hemos considerado como riesgo significativo la posibilidad de que pudiera existir un inadecuado registro de ingresos conforme al ritmo de ejecución de los proyectos, así como por el cumplimiento de la normativa para su reconocimiento, y el registro adecuado de los ingresos.

Modo en el que se ha tratado en la auditoría

En respuesta a dicho riesgo, nuestros procedimientos de auditoría se han basado en la verificación del adecuado registro de reconocimiento de la subvención concedida y su imputación temporal adecuada a la cuenta de pérdidas y ganancias y en la obtención de las cuentas justificativas de las subvenciones ejecutadas en el ejercicio 2020.

Inmovilizado Material

Cuestión clave de la auditoría

En el ejercicio 2020 la Asociación ha incorporado en su activo material, bienes por importe de 157.557,29 euros, suponiendo un incremento del 86,66 % de esta partida. Parte de esta inversión ha sido registrada como Inmovilizado Material ha sido financiada con subvenciones. A los efectos de control y registro del Inmovilizado Material, su adecuada correlación con las subvenciones relacionadas, así como para el cálculo de las dotaciones a la amortización anual para el registro de la obsolescencia

de los mismos, hemos analizado el procedimiento utilizado por la Asociación. Al tratarse de un procedimiento manual de registro y seguimiento de las inversiones hemos considerado que se trataba de un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Modo en el que se ha tratado en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, han consistido entre otros, en la verificación de las facturas de compra o soporte documental de las nuevas adquisiciones que se han producido en el ejercicio.

Hemos verificado el cuadro de los importes registrados en contabilidad relativos a Inmovilizado material con los registros auxiliares de inventario y la correlación con los ingresos por subvenciones.

Hemos verificado la adecuación de los porcentajes empleados para cada elemento, con el marco normativo de aplicación.

Además, hemos verificado la correcta inclusión de la información en las cuentas anuales. Como resultado de las pruebas realizadas, no se han observado excepciones.

Subvenciones pendientes de cobro

Cuestión clave de la auditoría

La Asociación tiene registrado en el Activo, formando parte del Activo Corriente, derechos de cobro por un importe de 125.488,35 euros, correspondiente a las subvenciones recibidas para la ejecución de diversos proyectos relacionados con la actividad de la Asociación. Aunque la antigüedad de la deuda no es considerable, entendemos que dado el peso relativo en el Activo de la Asociación de esta partida, hemos considerado un factor de riesgo la posibilidad de incobrabilidad de los mismos.

Modo en el que se ha tratado en la auditoría

En respuesta a dicho riesgo significativo, nuestros procedimientos de auditoría se han basado en la verificación de la cobrabilidad de los citados importes analizando la evolución de los cobros durante el ejercicio de 2021. El importe pendiente de cobro a corto plazo a la fecha de emisión del presente informe de las subvenciones justificadas es de 66.863,83 euros. Por otra parte, se han analizado las cuentas justificativas presentadas en los organismos adjudicadores de las subvenciones pendientes de cobro.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las Cuentas Anuales

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales pymesfl adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ASAENES de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en las notas 1 y 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las citadas cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales pymesfl adjuntas, los miembros de la Junta Directiva son los responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Asamblea General tiene intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales pymesfl.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude

puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales pymesfl o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales pymesfl, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales pymesfl presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva y a la Dirección de la asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales pymesfl del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

FIDELIS
AUDITORES
Nº ROAC SE-2309

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Sevilla a 28 de junio de 2021

Fidelis Auditores S.L.P.
Nº ROAC S-2309

FIDELIS
AUDITORES

FIDELIS AUDITORES, S.L.P.

M^a Angeles Vázquez Fernández

Avda. San Francisco Javier, 9, 9, 22E-Sevilla

Nº ROAC 17.986

Inscripción en el ROAC Nº S-2309
Tel: 955 275 627
contacto@grupofidelis.es

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2020

Asaenes Salud Mental Sevilla

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		442.878,94	306.159,83
I. Inmovilizado intangible.	4,5	152.019,24	160.944,01
II. Bienes del Patrimonio Histórico.	4,6	0,00	0,00
III. Inmovilizado material.	4,5	284.236,40	138.592,52
IV. Inversiones inmobiliarias.	4,5	0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	4,9,16	0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	4,5,9,16	6.623,30	6.623,30
VII. Activos por impuesto diferido.	4,12	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		165.960,49	153.280,73
I. Existencias.	4,13	8.249,13	3.995,17
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	4,7	3.028,00	6.967,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	4,9,16	140.198,70	135.259,32
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	4,9,16	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.	4,5,9,16	-1.979,34	1.320,32
VI. Periodificaciones a corto plazo.	4	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	4	16.464,00	5.738,92
TOTAL ACTIVO (A+B)		608.839,43	459.440,56


AUDITORES
R.O.A.C. SE-2309

BALANCE DE SITUACIÓN DE ASOCIACIÓN DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA**ENTIDAD: Asaenes Salud Mental Sevilla****AÑO/EJERCICIO: 2020****FECHA DE FORMULACIÓN: 23/06/2021**

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	FIRMA
ANA M. ^a CIRERA LEÓN	28.731.151-B	PRESIDENTA	
MATILDE FORTEZA GONZÁLEZ	42.955.199-P	VICEPRESIDENTA	
ANA M. ^a OCHOA MORILLO	28.902.850-S	SECRETARIA	
JOSE ANTONIO GALLEGO RUBIO	28.520.640-L	TESORERO	
DIANA BATANERO MOYA	75.544.420-T	VOCAL	
M. ^a ÁNGELES HERRERO LEÓN	28.273.600-E	VOCAL	
M. ^a JOSÉ RUÍZ GUERRERO	42.207.389-G	VOCAL	



ASOCIACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA
N.º REG. SE-2309

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO 2020

Asaenes Salud Mental Sevilla

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	4,13	592.716,98	510.878,13
a) Cuotas de asociados y afiliados	4,13	28.221,00	29.814,00
b) Aportaciones de usuarios	4,13	12.089,55	32.815,11
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4,13	33.695,37	11.578,34
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	4,13	518.711,06	436.670,68
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4,13	0,00	0,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	4,13	0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	4,13	61.999,00	60.781,00
3. Ayudas monetarias y otros **	4,13	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	4,13	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	4,13	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	4,13	0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*	4,13	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados	4	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	4	0,00	0,00
6. Aprovisionamientos *	4,13	-52.972,13	-61.458,44
7. Otros ingresos de la actividad	4,15	1.720,02	3.387,39
8. Gastos de personal *	4	-502.958,70	-435.989,44
9. Otros gastos de la actividad *	4,12,13	-93.015,40	-96.370,57
a) Servicios exteriores		-90.080,60	-95.378,36
b) Tributos		-2.934,80	-961,71
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	-30,50
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	0,00
10. Amortización del inmovilizado *	4,5	-21.638,17	-16.016,81
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	4	8.500,15	8.500,15
12. Excesos de provisiones	4	0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **	4,5	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-5.648,25	-26.288,59
14. Ingresos financieros	4,9,16	0,00	0,00
15. Gastos financieros *	4,10,16	-4.525,33	0,00



ASAENES

 SALUD MENTAL

CUENTA DE RESULTADO DE ASOCIACIÓN DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA
ENTIDAD: ASAENES – Asaenes Salud Mental Sevilla
AÑO/EJERCICIO: 2020

FECHA DE FORMULACIÓN: 23/06/2021

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	FIRMA
ANA M. ^a CIRERA LEÓN	28.731.151-B	PRESIDENTA	
MATILDE FORTEZA GONZÁLEZ	42.955.199-P	VICEPRESIDENTA	
ANA M. ^a OCHOA MORILLO	28.902.850-S	SECRETARIA	
JOSE ANTONIO GALLEGO RUBIO	28.520.640-L	TESORERO	
DIANA BATANERO MOYA	75.544.420-T	VOCAL	
M. ^a ÁNGELES HERRERO LEÓN	28.273.600-E	VOCAL	
M. ^a JOSÉ RUÍZ GUERRERO	42.207.389-G	VOCAL	


ASAENES
Nº R/CAC SE 309

MEMORIA ECONÓMICA DE ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS PARA PYMES

Asaenes Salud Mental Sevilla

EJERCICIO 2020

ASAENES
FUNDACIONES
I.D.A.C. SE-2309

y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No ha habido razones excepcionales que hayan motivado la aplicación incorrecta de las disposiciones legales en materia contable, mostrándose la imagen fiel de la asociación tanto en patrimonio y situación financiera como en los resultados de esta.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación a celebrar el 23 de junio de 2021, y se espera sean aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 30 de septiembre de 2020.

2.2. PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No se han aplicado principios contable no obligatorios

2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, dado que se han evaluado los riesgos existentes que podrían afectar a la Asociación, considerando que éstos se encuentran lo suficientemente delimitados como para suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Los factores que se han tenido en cuenta han sido los siguientes:

- El resultado de la Asociación de 2020 ha sido de 10.173,58 € de pérdidas. Se ha realizado un importante esfuerzo para ir en una senda de ajuste y equilibrio del presupuesto, dando por finalizada la fase de amortización de puestos en la plantilla en el ejercicio 2020.

Hemos llevado a cabo una novedosa campaña de captación de fondos a través de una plataforma de internet, lo que se conoce como crowdfunding, que ha tenido un impacto positivo en el equilibrio de la cuenta de resultado, en este concepto hemos incrementado la recaudación por tres con respecto al año anterior.

Se ha producido una variación significativa en los ingresos de las aportaciones de las personas usuarias que ha sido como consecuencia de que se han reducido drásticamente las actividades en lugares cerrados como cines, teatros y las actividades de restauración, con motivo de la crisis sanitaria se ha evitado realizar actividades en lugares cerrados o que supusieran consumo de alimentos.

Este año ha supuesto varios retos para la entidad, teniendo en cuenta además la pandemia mundial, de los que ha salido airosa. Por un lado, la puesta en marcha un nuevo local, teniendo que ejecutar una importante obra, y por otro lado la ejecución por primera vez en su historia de un proyecto europeo, con las dificultades técnicas que conlleva. A su vez hemos tenido más personas contratadas que nunca, para el proyecto europeo (dos personas en la categoría de técnicas) y por la confluencia de la concesión de la subvención de la Consejería de Empleo (tres personas técnicas). Sin duda complejidades en la ejecución de programas y en la estructura de personal que hemos podido resolver por tener una entidad madura y bien estructurada a nivel de gestión.

- En el año 2018 llevamos a cabo un proceso de reflexión que culminó en unas jornadas de planificación estratégica donde desarrollamos nueve líneas estratégicas para el período 2018-2023. En el año 2020 nos hubiese correspondido llevar a cabo la evaluación intermedia de la planificación marcada, pero como consecuencia de la situación generada por la Covid-19 fue imposible. En el año 2021 decidimos hacer un alto en el camino para poder reflexionar y evaluar,

PIERRE S
AUDITORES
Nº /CAC/SE-2309

Por parte de los ingresos destaca la partida de "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" que pasa de 436.670,68€ en el ejercicio 2019 a 518.711,06€ en el ejercicio 2020. Un importante incremento debido a dos subvenciones extraordinarias, la convocatoria de la Consejería de Empleo para Proyectos de Interés General y Social y la participación en la estrategia europea ERACIS. La partida supone el 78% del total de ingresos.

La partida de "Gastos de personal", compuesta por los salarios y seguros sociales, con un importe de 502.958,70€ supone el 74,50% del total de gastos.

En las partidas de "Aprovisionamientos" y "Otros gastos de explotación" se incluyen los gastos generados por los diferentes programas que lleva a cabo Asaenes, por un valor de 145.987,53€.

El resultado del ejercicio ha sido negativo en 10.173,58€.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora por su valor razonable. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años
Concesiones	14-45
Aplicaciones	5

a) Concesiones

Los costes incurridos para obtener la concesión del derecho de uso de los bienes inmuebles se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

b) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No se poseen bienes catalogados dentro del patrimonio histórico en el activo de la Asociación.

4.3. INMOVILIZADO MATERIAL

~~REVISIÓN
AUDITORIA~~
Nº ROAC SE-2309

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la Asociación: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7. EXISTENCIAS

Se valoran por su coste de adquisición.

4.8. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional utilizada por la Asociación es el euro. No existen transacciones en otra moneda distinta del euro.

4.9. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

PROYECTO
AUDITORIA
Nº RAC/05/009

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, que se pueda valorar de manera fiable.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No existen.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmovilizado intangible neto	160.944,01	212,31	9.137,08	152.019,24
Inmovilizado intangible bruto	178.156,62	-	-	178.156,62
Amortización acumulada	17.212,61	212,31	9.137,08	26.137,38
Inmovilizado material neto	138.592,52	164.241,17	18.597,29	284.236,40
Inmovilizado material bruto	181.805,57	157.557,29	1.514,14	337.848,72
Amortización acumulada	43.213,05	6.683,88	17.083,15	53.612,32

La Asociación posee cesiones de uso gratuito de locales sitios en las localidades de Écija, Lora del Rio, Sevilla (centro cívico), Mairena del Aljarafe y Alcalá de Guadaíra, que dado el plazo de cesión indeterminado o bien de carácter anual, no se han activado como inmovilizado. No obstante, la Asociación tiene activo el Mobiliario que posee en dichos locales, puesto que es activo adquirido por la misma.

En el ejercicio se ha ejecutado una importante obra nueva en el local de Nuevo Amate alquilado a Emvisesa por ello el inmovilizado material ha experimentado un importante incremento respecto al año anterior pasando de los casi 300 mil euros a inicios del ejercicio a 436 mil al final de este. La obra fue ejecutada desde comienzos del año hasta finales noviembre.

ROAC SEV.309

10. FONDOS PROPIOS

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	17.428,81	-	-	17.428,81
Reservas estatutarias	217.922,30	2.314,13	31.907,76	188.328,37
Excedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Pérdidas del ejercicio	-	-	10.173,58	10.173,58
Total...	235.351,11	-	39.767,21	195.583,90

11. SITUACIÓN FISCAL

11.1. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La información contable recogida en el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias de las presentes cuentas anuales, sirven como base para el cálculo y liquidación del impuesto de sociedades, no existiendo para ello diferencias. La entidad por las actividades económicas desarrolladas se encuentra exenta del Impuesto de Sociedades.

11.2. OTROS TRIBUTOS

Durante 2020 en la partida otros tributos figuran el impuesto municipal de los vehículos, el IBI de los locales de Emviesa y la tasa de residuos de estos, la tasa del ICIO y el IAJD del préstamo hipotecario por valor de 2.314,13€.

12. INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	0,00
Ayudas monetarias	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00
Aprovisionamientos	52.972,13
Consumo de mercaderías	52.972,13
Consumo de materias primas	0,00
Otras materias consumibles	0,00
Gastos de personal	502.958,70
Sueldos	381.371,53
Cargas sociales	121.587,17
Otros gastos de explotación	93.015,40
Arrendamiento y cánones	9.136,26
Reparaciones y conservación	22.024,51
Servicios profesionales independientes	17.372,18
Transportes	3.361,51

PIBELLIS
AUDITORES
Nº ROAJUE-2309

AYTO. DE SEVILLA	2020	2020	2.159,00	0,00	2.159,00	2.159,00	0,00
AYTO. DE SEVILLA	2020	2020	2.837,82	0,00	2.837,82	2.837,82	0,00
AYTO. DE SEVILLA	2020	2019-2020	789,59	372,59	414,00	789,59	0,00
AYTO. DE SEVILLA	2020	2020	4.562,64	0,00	4.562,64	4.562,64	0,00
AYTO. DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	2020	2020	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00
AYTO. DE ALCALÁ DE GUADAÍRA	2020	2020	6.100,00	0,00	6.100,00	6.100,00	0,00
CONS. IGUALDAD ERACIS	2020	2020	26.103,26	0,00	26.103,26	26.103,26	0,00
CONSEJERÍA IGUALDAD	2020	2020	7.556,51	0,00	7.556,51	7.556,51	0,00
CONSEJERÍA IGUALDAD	2020	2020	1.897,58	0,00	1.897,58	1.897,58	0,00
CONSEJERÍA IGUALDAD	2020	2020	3.289,41	0,00	3.289,41	3.289,41	0,00
CONSEJERÍA IGUALDAD	2020	2020-2021	5.176,50	0,00	4.011,07	4.011,07	1.165,43
CONSEJERÍA IGUALDAD	2019	2019-2020	8.682,96	7.656,77	1.026,19	8.682,96	0,00
CONSEJERÍA IGUALDAD	2020	2020-2021	8.265,47	0,00	6.422,35	6.422,35	1.843,12
CONS. SALUD	2020	2020	5.400,00	0,00	5.400,00	5.400,00	0,00
CONS. SALUD	2020	2020	5.400,00	0,00	5.400,00	5.400,00	0,00
FEAFES-A (SAS)	2020	2020	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00
IRPF ESTATAL	2020	2020	16.700,00	0,00	16.700,00	16.700,00	0,00
IRPF AUTONÓMICO	2020	2020	10.651,02	0,00	10.651,02	10.651,02	0,00
IRPF AUTONÓMICO	2020	2020	10.312,52	0,00	10.312,52	10.312,52	0,00
IRPF AUTONÓMICO	2020	2020	9.247,08	0,00	9.247,08	9.247,08	0,00
IRPF AUTONÓMICO	2020	2020	1.684,85	0,00	1.684,85	1.684,85	0,00
IRPF AUTONÓMICO	2020	2020	367,94	0,00	367,94	367,94	0,00
IRPF AUTONÓMICO	2020	2020	3.173,07	0,00	3.173,07	3.173,07	0,00
IRPF AUTONÓMICO	2020	2020	5.169,71	0,00	5.169,71	5.179,71	0,00
IRPF AUTONÓMICO	2020	2020	5.783,01	0,00	5.783,01	5.783,01	0,00

No hay operaciones con partes vinculadas.

16. OTRA INFORMACIÓN

Con respecto al número medio de empleados de ASAENES en 2020 fue de 25 personas en las siguientes categorías:

- Tituladas grado superior: 2 (2 mujeres)
- Tituladas grado medio: 3 (3 mujeres)
- Oficial 1ª Administrativa: 1 (1 mujer)
- Auxiliar administrativa: 1 (1 mujer)
- Auxiliar de Servicios Generales: 1 (1 mujer)
- Monitoras: 15 (12 mujeres y 3 hombres)
- Conductores: 2 (2 hombres)

Los cargos de la Junta Directiva han sufrido cambios durante este último ejercicio, siendo a 31/12/2020 las siguientes personas:

ANA MARIA CIRERA LEON (Cargo: PRESIDENCIA)

MATILDE FORTEZA GONZALEZ (Cargo: VICEPRESIDENCIA)

ANA MARIA OCHOA MORILLO (Cargo: SECRETARÍA)

JOSE ANTONIO GALLEGO RUBIO (Cargo: TESORERÍA)

DIANA BATANERO MOYA (Cargo: VOCAL)

MARIA ANGELES HERRERO LEON (Cargo: VOCAL)

MARIA JOSE RUIZ GUERRERO (Cargo: VOCAL)

No hay ningún miembro de la Junta Directiva que haya sido remunerado.


AUDITORIA
Nº 10/AC-SV/2309